



ORD. N° 797 /

ANT. Oficio N°48776 de fecha 10.03.2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre proyectos en terminal aéreo de Tepual, en Puerto Montt, Región de Los Lagos.

INCL. ORD DAP N°203 de fecha 27.03.2020 de Director Nacional de Aeropuertos.

SANTIAGO, 11 JUN 2020

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DAP N°203 de Director Nacional de Aeropuertos, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CRISTOBAL LETURIA INFANTE
Subsecretario de Obras Públicas



PGR/rmf

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
- Director Nacional de Aeropuertos
- Seremi MOP Región de Los Lagos
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 13967190.

DAP NC-1363 AR



203

SIAC-GAB
ORD.DAP.

ANT.: Solicitud de Actores Relevantes SAR-DAPNC-1363/2020.

Oficio N°48776 de fecha 10 de marzo de 2020 de la Cámara de Diputados, relacionado con solicitud de H. Diputado SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL.

MAT.: Da respuesta parcial a solicitud del ANT., sobre Aeropuerto El Tepual de la Región de Los Lagos, y solicita realizar derivación a Dirección General de Concesiones MOP.

INCL.: Documentos indicados en el ANT.

SANTIAGO, 27 de marzo de 2020

DE : DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS

A : JEFA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA - SOP

C/C : COORDINADORA DE SOLICITUDES DE ACTORES RELEVANTES - SOP

Mediante la solicitud de Actores Relevantes SAR-DAPNC-1363/2020 se solicitó a esta Dirección dar respuesta al requerimiento realizado por el H. Diputado SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, referido a la siguiente materia:

"1. Remita antecedentes acerca de los trabajos de ampliación y remodelación del terminal aéreo El Tepual, en la región de Los Lagos, actualmente en ejecución, indicando su estado de avance, Informe sobre los dos contratos suscritos para la realización de esas obras: uno mediante proceso de licitación pública, para construcción de la nueva pista financiado con fondos sectoriales y una inversión estimada en 35 mil millones de pesos, con el objetivo de mejorar su estándar y permitir el arribo de aviones de mayor tamaño, señalando plazos estimados en el cronograma para su concreción; y el segundo contrato ligado a la concesión adjudicada al Consorcio Sacyr-Agunsa, que compromete una inversión de US\$36 millones en seis años. Indique otras obras a realizar y precise el aumento de superficie de la pista, así como el aumento de puentes de embarque. Indique si la posibilidad en el futuro puedan arribar vuelos internacionales depende solo de contar con una mayor infraestructura o también requerirá una certificación de la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI)".

Atendiendo al requerimiento señalado en el ANT. realizado por el H. Diputado SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, damos respuesta parcial sobre la materia que corresponde a la Dirección de Aeropuertos y podemos informar lo siguiente;

"...Remita antecedentes acerca de los trabajos de ampliación y remodelación del terminal aéreo El Tepual, en la región de Los Lagos, actualmente en ejecución, indicando su estado de avance, Informe sobre los dos contratos suscritos para la realización de esas obras: uno mediante proceso de licitación pública, para construcción de la nueva pista financiado con fondos sectoriales y una inversión estimada en 35 mil millones de pesos, con el objetivo de mejorar su estándar y permitir el arribo de aviones de mayor tamaño, señalando plazos estimados en el cronograma para su concreción.....".

Respecto del "PROYECTO DISEÑO REPOSICIÓN PISTA AEROPUERTO EL TEPUAL, AEROPUERTO MONTT, REGIÓN DE LOS LAGOS", a cargo de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, cabe señalar que los daños que presenta la actual pista 17/35 del Aeropuerto El Tepual, hacen necesario realizar obras de conservación mayor a sus pavimentos, obras que necesariamente involucran el cierre del Aeropuerto. Por este motivo se ha considerado la reposición de la pista, por una pista paralela a la actual, ubicada a 180 m al oriente y cuyas dimensiones geométricas serán las siguientes: 3.200m de largo por 45m de ancho (144.000 m²) y sus correspondientes calles de rodaje de conexión con la pista actual. Una vez construida la nueva pista, la actual pista pasará a ser una calle de rodaje paralelo con condición de pista. El largo de esta pista permitirá además la operación de aviones cargueros de gran envergadura como las que actualmente operan en Chile y el mundo.

A continuación se detallan aspectos contractuales del Proyecto señalado

ALCANCE DEL PROYECTO

- Diseño de nueva pista.
- Alargue de la actual pista para empalmar con la nueva pista.
- Diseño de un sistema ILS CAT III para la nueva pista (Sistema de última generación para el aterrizaje asistido por instrumentos).
- Análisis de capacidad de la actual Subestación Eléctrica (SEE) de la Dirección de Aeronáutica (DGAC).
- Definición de las obras de drenaje y saneamiento necesario para la correcta evacuación de las aguas lluvia.
- Estudio de la Superficie Limitadora de Obstáculos (SLO) y de prolongación de luces del sistema de iluminación de pista.
- Diseño de calles de desahogo perpendiculares y de salida rápida y sus conexiones con la pista actual (futura calle de rodaje paralela).
- Proyecto de cercos de seguridad y camino perimetral, en atención a la nueva superficie del aeropuerto.
- Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Evaluación Social para presentación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF)

PROGRAMACIÓN

- Inicio contrato: 08-08-2019
- Plazo contractual: 790 días corridos

- Monto proyecto: \$510.365.882
- Empresa adjudicada: AMEC-CADE Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Ltda.
- Término del proyecto de diseño: 08-05-2021

ESTADO DEL PROYECTO

- Status: Actualmente el proyecto se encuentra en la Etapa 1 de ingeniería Básica, desarrollando estudios básicos y análisis preliminares.

Finalmente, en cuanto a la segunda parte del requerimiento referido: "...y el segundo contrato ligado a la concesión adjudicada al Consorcio Sacyr-Agunsa, que compromete una inversión de US\$36 millones en seis años. Indique otras obras a realizar y precise el aumento de superficie de la pista, así como el aumento de puentes de embarque. Indique si la posibilidad en el futuro puedan arribar vuelos internacionales depende solo de contar con una mayor infraestructura o también requerirá una certificación de la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI)", cabe señalar que por corresponder a un contrato de concesión la materia es competencia de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas dar respuesta a dicha materia.

Por lo anterior, se entiende que esta Dirección ha cumplido con la obligación de informar.

Saluda atentamente a Ud.,



Claudia Carvallo Montes
CLAUDIA CARVALLO MONTES
Arquitecta
Directora Nacional de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas

MEC/RJL/FAO

Distribución:

- Jefa Unidad de Atención Ciudadana - Subsecretaría de Obras Públicas.
- c/c Coordinadora de Solicitudes Actores Relevantes - SOP.
- Jefe División Infraestructura Aeroportuaria - Dirección de Aeropuertos.
- Unidad de Gestión Interna - Dirección de Aeropuertos.
- Responsable Transparencia DAP.
- Oficina de Partes DAP.

N.P.: 13946825